

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Ayuntamientos de la Provin- cia, año	250 —

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Los que no tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que la correspondencia por cuantía, y otro de los insertados en el "Parte no oficial" devengarán en los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que la correspondencia por cuantía, y otro de los insertados en el "Parte no oficial" devengarán en los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que la correspondencia por cuantía, y otro de los insertados en el "Parte no oficial" devengarán en los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción.

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION SEGUNDA

Núm. 347

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULARES

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada fiebre aftosa en el ganado ovino del término municipal de Salillas de Jalón, que fué declarada oficialmente con fecha 14 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de enero de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 348

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada viruela ovina en el ganado ovino del término municipal de Zaragoza, que fué declarada oficialmente con fecha 17 de septiembre de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de enero de 1959.

El Gobernador civil,

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

SECCION TERCERA

Núm. 343

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Se hace público a los efectos del artículo 88-1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Lorenzo

les, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Angel Olacia Palacios como contratista de las obras de reparación de los Km. 1, 2, 7, 8 y 17 al 23, inclusive, del camino vecinal número 841, de Sos del Rey Católico a Uncastillo, que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de la fianza correspondiente.

Zaragoza, 14 de enero de 1959.— El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 344

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Se hace público a los efectos del artículo 88-1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Lorenzo

Zamora Val como contratista de las obras de reparación de los caminos vecinales números 201, 615 y 658 de la carretera de Logroño a Zaragoza a la estación del ferrocarril de Zaragoza a Alsasua en Pedrola, de Luceni a la carretera de Logroño a Zaragoza y de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza, respectivamente, que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de la fianza correspondiente.

Zaragoza, 14 de enero de 1959.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 345

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS Y PARO OBRERO

Se hace público a los efectos del artículo 88-1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Angel Olacia Palacios como contratista de las obras de construcción del camino vecinal de Sofuentes a Sos, que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de la fianza correspondiente.

Zaragoza, 14 de enero de 1959.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 17

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el mes de noviembre de 1958, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza pecuaria de 1957, importante la cantidad de 21.108'10 pesetas.

—Idem idem sobre la riqueza agrícola de 1957, importante la cantidad de 16.312'47 pesetas.

—Idem idem sobre la riqueza pecuaria de 1957, importante la cantidad de 18.676'50 pesetas.

—Idem idem sobre la de 1957, importante 7.320'76 pesetas.

—Idem idem sobre la producción agrícola de 1957, importante la cantidad de 24.570'74 pesetas.

—Idem idem sobre la de 1957, importante 18.854'40 pesetas.

—Idem idem sobre la riqueza industrial de 1957, importante la cantidad de 204.229'98 pesetas.

—Idem idem sobre la riqueza agrícola de 1957, importante la cantidad de 32.793'54 pesetas.

—Idem idem sobre la riqueza industrial de 1957, importante la cantidad de 82.610 pesetas.

—Idem idem sobre la de 1957, importante 28.540 pesetas.

—Idem idem sobre la de 1957, importante 30.210'17 pesetas.

—Idem la cuenta de gastos de inspección presentada por el Inspector señor Marín correspondiente al mes de febrero de 1958, importante la cantidad de 2.034'60 pesetas.

—Idem idem por el señor Hinojar del mes de agosto de 1958, importante 2.380 pesetas.

—Idem idem presentada por el señor Marín, de julio de 1958, importante 2.507'20 pesetas.

—Idem facturas por materiales de escritorio, importante la cantidad de 62.335'88 pesetas.

—Idem actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1957 levantadas en La Zaida a varios señores, importantes 22.181 pesetas por cuotas y pesetas 2.211'14 por recargos del 10 %.

—Idem idem levantadas en Olvés a los señores comprendidos en la relación unida al expediente, importante 24.312'60 pesetas por cuotas y pesetas 2.431'26 por recargos del 10 %.

—Idem idem levantadas en Nigüella y otros, importantes 8.799'70 pesetas por cuotas y 879'97 pesetas por recargos del 10 por 100.

—Idem id. levantadas en Paracuellos de la Ribera a los señores comprendidos en relación adjunta al expediente, importantes 27.233'35 pesetas por cuotas y 2.723'33 pesetas por recargos del 10 por 100.

—Idem idem levantadas en El Frasno a los señores comprendidos en relación adjunta al expediente, importantes 40.201'22 pesetas por cuotas y 4.020'15 pesetas por recargos del 10 por 100.

—Idem id. levantadas en Alborge y Alforque a los señores comprendidos en relación adjunta al expediente, importantes 25.925'94 pesetas por cuotas y 2.592'50 pesetas por recargos del 10 por 100.

—Idem la cuenta de gastos de inspección del mes de septiembre de 1958 presentada por el Inspector señor Hinojar, importante 1.911 ptas.

—Idem idem presentada por D. Enrique Marín correspondiente al mes de agosto, importante 2.630'35 pesetas.

—Idem la liquidación practicada por arbitrio a varios industriales del Gremio de la Madera correspondientes al primer semestre de 1958.

—Idem los padrones de arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre correspondientes a 1958, que empieza con Abanto y termina con Zuera, importantes en total 1.029.720 ptas.

—Idem actas de invitación sobre la producción industrial de 1958 levantadas en Zaragoza y Casetas por el Inspector señor De Pablo, importantes 54.737'72 pesetas.

—Idem idem sobre la producción agrícola de 1957 levantadas por el Inspector Sr. Gil en Vistabella, importantes 4.910'67 pesetas.

—Idem idem en Aladrén, importantes 4.847'81 pesetas.

—Idem idem en Tosos, importantes 18.129'29 pesetas.

—Idem idem en Cariñena, importantes 67.650'07 pesetas.

—Idem idem en Cerveruela, importantes 4.127'69 pesetas.

—Idem idem en Paniza, Longares y Encinacorba, importantes en total 4.182'12 pesetas.

—Idem denuncias presentadas por camineros y Guardia Civil, de vehículos que han transitado por el territorio de la provincia desprovistos de la chapa de tasa de rodaje, cuya relación empieza con Antonio Moya y termina por Gabriel Gracia.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a D. Evaristo Murillo para efectuar obras lindantes a la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Domingo Cebolla en el camino vecinal de Godojos.

—Idem a D. José Verdoso López en el camino vecinal de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

—Idem a D.^a Asunción Loberá.

—Idem a D. Angel Emperador lindantes a la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a Ebro, Compañía de Azúcares.

—Idem a Manuel Chaure lindantes al camino vecinal de Movera.

—Idem a D. Andrés Arjol Díaz en el camino vecinal de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

—Denegar la prórroga solicitada por D. Angel Emperador para la realización de obras lindantes con carretera de Tauste a Luceni.

—Aprobar certificación núm. 1 de obra ejecutada en las de reparación del camino vecinal núm. 3, de la carretera de Torrelapaja a la de Gallur a Agreda, importante 44.260'87 pesetas.

—Idem certificación número 1 de obra ejecutada en las de reparación del camino número 620, denominado de Tabuensa a Pedrola, por Fuendejalón y El Pozuelo, importante pesetas 179.755'54.

—Idem cuenta de gastos por conservación de caminos vecinales y puentes económicos correspondientes al mes de septiembre último, por un importe de 40.141'31 pesetas.

—Autorizar a D. Carlos Sancho Lambán para circular con un tractor "M. A. M.", de 40 HP., y dos remolques por las vías provinciales.

—Idem a D. Angel Coscolla Giménez para abrir puerta en edificio lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Luis Román Lafuente para construir tajea de paso en finca lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Manuel Vergara Gómez para obras de reparación en finca lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Veridiano Ibáñez Duarte para realizar obras lindantes a la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Conceder a D. José-María Pelayo Ricarte, contratista de las obras de reparación del camino vecinal número 648, denominado del kilómetro 67 de la carretera de Zaragoza a Teruel al 79 de la misma por Retascón, una prórroga de tres meses.

—Informar al Sr. Juez de Campo de la Comisión Especial de Vegas, de Calatayud, sobre consolidación del muro de contención sobre la acequia de la Vega de la Peña de la Abuela, en el camino vecinal de Calatayud a Embid de la Ribera.

—Idem idem al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vistabella

sobre reparación del camino vecinal que atraviesa dicha localidad.

—Aprobar revisión de precios correspondiente a la certificación número 3 de obra ejecutada en la construcción de un puente sobre el río Gállego, en San Mateo de Gállego, por un importe de 172.095'86 pesetas.

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en la construcción de un puente sobre el río Gállego, en San Mateo de Gállego, por un importe de 265.684'04 pesetas.

—Idem revisión de precios correspondiente a la certificación número 4 de obra ejecutada en la construcción de un puente sobre el río Gállego en San Mateo de Gállego, por un importe de 59.255'92 pesetas.

—Informar a D. Pedro Ariño Armengol sobre innecesidad de concesión de permiso para empalme de un camino de fábrica de yeso de La Zaida a Escatrón, ya que fué autorizada en momento oportuno la construcción de la tajea sobre cuneta correspondiente.

—Autorizar a D. Jesús Puértolas Navarro para cortar una morera sita en la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Desestimar petición formulada por D. Cándido Yus Maestro de que sea obligado el contratista de las obras de terminación del camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy a construir una alcantarilla de paso a finca de su propiedad.

—Idem idem petición análoga de D. Enrique Maestro Cabido.

—Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en las de reparación del camino vecinal número 411, denominado de La Zaida a Escatrón a la de Sástago a Bujaraloz, por la barca de Alferque, importante pesetas 79.330'06.

—Idem certificación número 4 de obra ejecutada en las de reparación del camino vecinal número 841, denominado de Sos a Uncastillo, importante 183.318'12 pesetas.

—Devolver a D. Juan Allera Soler la fianza de 11.400 pesetas, constituida en garantía de las obras de reparación del camino vecinal número 408, denominado de Bárboles a la estación de Grisen.

—Idem a D. Alejandro Motilva Moreno la fianza de 17.334 pesetas, constituida en garantía de las obras de reparación del camino vecinal número 610, denominado de Vera de Moncayo a Tarazona.

—Autorizar a D. Angel Causapé Gómez para enlucir fachada de edificio lindante con camino vecinal de Torres de Berrellén a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Aprobar cuenta de gastos por conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a los meses de junio y octubre del año actual, importante 80.495'84 pesetas.

—Autorizar a D. León Sanz Bonel para construir edificio lindante con el camino vecinal de El Buste a Cunchillos.

—Idem a D. Andrés Tejero Iborte para construir corral lindante con el camino vecinal de Luceni a la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D. Manuel Royo Cacho para construir sótano en edificio lindante con el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Patriz por Movera.

—Conceder a D.^a Generosa Cembrano Casanova una prórroga, hasta 31 de enero próximo, para construir edificio y corral en terreno lindante con la carretera de Borja a la estación de Cortes.

Comisión de Gobernación

Adjudicar a D. Marcelino García Alonso (carbones Fabero) el servicio de calefacción del Palacio Provincial en el año 1958-1959.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de La Puebla de Albortón, de subvención de 25.000 pesetas, concedida para mitigar efectos de la sequía.

—Idem idem presentada por el Ayuntamiento de Nigüella, de subvención de 5.000 pesetas, concedida.

—Idem cuentas justificativas presentadas por el Gobierno Civil, importantes la cantidad de 160.067'43 pesetas.

—Nombrar al Ilre. Sr. Diputado provincial D. Mariano Gaudó Almalé Vocal de la Comisión de Hacienda, Arbitrios y Compras.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos de diversos del Gobierno Civil, por un importe de 379.283'72 pesetas.

—Informe sobre el uso de uniformes por los subalternos del Palacio Provincial.

—Aprobar cuentas justificativas de subvención de 10.000 pesetas, concedida al Ayuntamiento de Torrecilla

de Valmadrid el año 1956 para la construcción de un aljibe.

—Idem idem de subvención de pesetas 12.500 (cuarta aportación), concedida al Ayuntamiento de Farlete el año 1957 para mitigar efectos de la sequía.

—Idem idem al M. P. número 2.529, por 10.250 pesetas, expedido para atenciones del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, en el tercer trimestre del año en curso.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar a D. Ramiro Sánchez Ace-ro 150 pesetas por servicios como suplente del vigilante nocturno del Palacio Provincial durante el mes de septiembre de 1958.

—Idem al mismo 25 pesetas por análogos servicios en el mes de agosto de 1958.

—Abonar a D.^a Celia Navarro 75 pesetas por quince días de servicio de suplente de telefonista del Palacio Provincial en el mes de septiembre.

—Conceder a D.^a Felisa Martínez Tajadas el subsidio de vejez de pesetas 250 con motivo del cese como limpiadora, por edad.

—Declarar el cese de D.^a Consuelo Inazu Bermejo por abandono del cargo como limpiadora del Hospital Provincial.

—Nombrar a D.^a Concepción Cebrián telefonista en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem a D. Luciano Gracia Oficial de primera cajista del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Aprobar facturas del Servicio Médico-Farmacéutico por un importe total de 3.160'14 pesetas.

—Nombrar al Iltre. Sr. D. Antonio Sabater Rigal Presidente de la Junta Distribuidora del Plus Familiar del personal laboral de la Corporación.

—Reconocer a las limpiadoras del Palacio Provincial el derecho a que les sea facilitada ropa de trabajo.

—Aprobar nota de dietas devengadas por D. José Lapuente Alonso, Auxiliar administrativo, correspondientes al segundo trimestre del año actual, por un importe de 2.300 pesetas.

—Idem idem a D. José Lapuente Alonso, Auxiliar administrativo, correspondientes al tercer trimestre del año actual, por un importe de pesetas 1.400.

—Declarar el cese de D.^a María del Carmen López Alcaraz, limpiadora sometida a legislación laboral con ser-

vicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por renuncia voluntaria de la interesada.

—Desestimar instancia de los productores de "Explotaciones Agrícolas" de la Corporación sobre aumento de sus haberes y concesión de una gratificación especial.

—Regular la percepción de horas extraordinarias por el personal de limpieza del Palacio Provincial.

—Declarar el cese de D.^a Petra Argón Lagunas, limpiadora sometida a legislación laboral con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por renuncia voluntaria de la interesada.

—Desestimar instancia formulada por D.^a María-Paz Ruiz Millán, costurera sometida a legislación laboral con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, solicitando un aumento en su remuneración.

—Conceder a D.^a Pilar Maturell Lalsala el subsidio de viudedad por fallecimiento de su esposo, D. Alejandro Ibáñez Julián, subalterno fijo laboral con servicio de enfermero en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, que fué de la Corporación.

—Aplicar a los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial con residencia en Tarazona, durante el primer trimestre de 1959, un régimen especial, por vía de ensayo, de especialidades.

—Interesar de la M. I. Comisión de Hacienda y Economía sea ampliada la consignación correspondiente a las HH. de la Caridad con servicio en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona, en dos plazas más.

Nombrar a D.^a Angeles Garcés Pilarcés limpiadora del Hospital Provincial con carácter eventual.

—Idem idem a D.^a Lucía Garcés Colás limpiadora del mismo Establecimiento, laboral.

—Idem a D.^a Consuelo Zuazo Bermejo.

—Designar al Iltre. Sr. Diputado provincial D. Vicente Compans Manero Presidente del Tribunal que ha de actuar en la provisión por concurso de la plaza de subalterno laboral en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Disponer el reconocimiento médico de los aspirantes a la plaza de oficial carpintero de los talleres del Hogar Pignatelli.

—Designar a D. José Sierra Balde-ras subalterno eventual laboral colchonero del Hospital Provincial.

—Disponer reconocimiento médico de los aspirantes a la plaza de Oficial carpintero de primera de los talleres del Hogar Pignatelli.

—Nombrar a D. Hilario Lamarca No-val subalterno eventual con servicio de enfermero en el Hogar Provincial.

—Aprobar la convocatoria que ha de regir en la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de dos plazas de subalternos sometidos a legislación laboral con servicio de colchoneros en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Oficial carpintero ebanista de primera del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de cuatro vacantes de subalternos sometidos a legislación laboral con servicio de peones camineros, y poner una quinta a disposición de la Agrupación Temporal Militar.

—Aprobar cuenta de dietas y gastos del Sr. Jefe del Negociado de Hacienda y Economía, importante pesetas 847.

—Idem idem presentada por el Jefe del Negociado de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, devengadas por el personal a sus órdenes, importante 1.521'25 pesetas.

—Idem idem presentada por actuación de maceros, ujieres y pajes y ordenanzas de la Corporación correspondientes al mes de octubre, importante 1.365 pesetas.

—Idem remuneraciones a los sustitutos de los vigilantes nocturnos y telefonista durante el mes de octubre, importante 100 pesetas.

—Estimar improcedente el abono del importe de la intervención quirúrgica a que fué sometida en Tudela D.^a Josefina Cerdán, pensionista de la Corporación.

—Amonestar a D. José-María Pérez Ríos, portero del Hogar Pignatelli, y exigirle el reintegro de 172'15 pesetas por medicamentos suministrados a su madre irregularmente.

—Nombrar dos limpiadoras eventuales para servicio en el Palacio Provincial.

—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso, pre-

vio examen de aptitud, para proveer una plaza de Oficial carpintero ebanista de segunda del taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

—Idem idem la que ha de regir en la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de tres plazas de músicos de la Banda Provincial, integradas en el Grupo B), Subalternos, de la plantilla laboral de la Corporación.

Comisión de Propiedades

Aplicar a las rentas de las viviendas y locales procedentes de testamentarias los aumentos dispuestos en el Decreto de 22 de julio de 1958.

—Aprobar relación de gastos del Negociado de Propiedades, importante la cantidad de 30.333'15 pesetas.

—Aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de octubre.

—Concertar con D. Arturo Jario Romeo el servicio de limpieza y deshojillado de chimeneas de las viviendas que la Corporación administra.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Conceder una subvención de pesetas 8.843 al Ayuntamiento de Ambel para gastos de la Casa del Médico.

—Idem idem de 6.929'44 pesetas al Ayuntamiento de Brea de Aragón.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Autorizar la adquisición de libros de tema o autores aragoneses por un importe de 19.012'50 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas, importantes 5.000 y 9.975 pesetas, de mandamientos de pagos números 999 y 2.151, respectivamente.

—Desestimar petición formulada por D. Julio-Antonio Gómez de ayuda económica para sufragar gastos de edición de la revista "Papageno".

—Conceder una subvención de pesetas 3.000 con destino al concurso fotográfico sobre motivos provinciales organizada por la Institución "Fernando el Católico".

—Desestimar petición de subvención formulada por D. Alvaro Vives Arenas, Maestro del grupo escolar "La Correa", de Calatayud.

—Aprobar cuentas justificativas a los mandamientos de pago números 1.455, 2.053, 2.223 y 2.395, por

16.666'66 pesetas cada uno, extendidos a favor de la "Institución Fernando el Católico", para atenciones de la misma durante el año 1958.

—Designar al Il. Sr. Diputado D. Antonio Beltrán Martínez para que, representando a la Excma. Diputación Provincial, forme parte del jurado para resolver concurso de méritos para adjudicar las becas para Centros de Formación Profesional Industrial, estatales y no estatales.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

—Aprobar la propuesta de repoblación del monte "La Sierra", de Uncastillo.

—Idem cuenta de gastos de administración de las fincas rústicas de la Corporación, importantes 25.000 pesetas.

—Idem idem de la Vaquería Provincial durante los meses de septiembre y octubre, importantes pesetas 38.561'73.

—Solicitar fondos para continuar las labores de repoblación en varios montes de la provincia.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la relación de ingresos del Hogar Pignatelli correspondiente al mes de julio de 1958, importante pesetas 30.456'08.

—Idem idem la de agosto, importante 27.003'50 pesetas.

—Idem facturas de suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 107.181'59 pesetas.

—Idem idem de Garaje Palafox por servicio de ambulancia durante el mes de septiembre, importante pesetas 4.774.

—Cuatro dictámenes autorizando salidas definitivas de Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Cinco dictámenes autorizando ingresos en Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Aprobar el proyecto de obras de alcantarillado del callejón del Hogar Pignatelli, importante 22.481'71 pesetas.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto provincial por el proyecto anterior, importante 815'02 pesetas.

—Idem correspondiente al proyecto de obras de recreo en el Hogar Infan-

til, de Calatayud, importante la cantidad de 660 pesetas.

—Que para premiar el buen comportamiento de los acogidos en el Hogar Pignatelli que estudian en el Instituto "Jesús Rubio" se distribuya una cantidad semanal no superior a 50 pesetas.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre de 1958, importante 84.856'04 pesetas.

—Idem facturas-justificantes remitidos por el Hogar Provincial Doz, de mandamiento a justificar, importantes la cantidad de 101.058'57 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de septiembre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, importante 3.273'50 pesetas.

—Idem idem causadas durante el mes de septiembre en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat (varones), importante 750 pesetas.

—Idem idem de estancias causadas durante el mes de septiembre en el Instituto Torremar, importante pesetas 825.

—Idem idem de octubre, importante 12.510 pesetas, en el Colegio de la Purísima, de esta ciudad.

—Idem idem causadas en los establecimientos de Beneficencia de Madrid por distintos enfermos, importante la cantidad de 6.324 pesetas.

—Reclamar a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 390 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 por menores dependientes de la misma en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Un dictamen autorizando salida definitiva de Establecimiento de Beneficencia.

—Un idem ratificando entrega de un niño.

—Un idem idem.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del traslado del Hogar Infantil al Hogar Pignatelli de cinco niñas y veintidós niños.

—Un dictamen desestimando petición de ingreso en Hogar Pignatelli.

—Un dictamen autorizando el ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Un dictamen autorizando el in-

greso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Un dictamen autorizando ingreso en el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, de Carabanchel Alto (Madrid).

—Conceder el socorro de lactancia a Benedicto Cativiela Diez, vecino de Luna, para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Idem idem a Andrés Moya Lafuente, vecino de Ildes, para una de sus hijas nacida en parto doble.

—Aprobar facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de agosto de 1958, importante la cantidad de 9.582'87 pesetas.

—Idem idem durante el mes de septiembre de 1958, importante la cantidad de 10.172'18 pesetas.

—Idem idem durante el mismo mes, importantes la cantidad de pesetas 55.203'59.

—Idem facturas-justificantes de mandamiento de pago presentadas por el Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 350.000'01 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 32.991'32 pesetas.

—Idem idem de facturas-justificantes de mandamiento de pago presentadas por Maternidad Provincial, importantes la cantidad de 51.000 pesetas.

—Idem relación de facturas remitidas por el Hogar Infantil, de Calatayud, de mandamiento de pago, por un valor de 114.791'40 pesetas.

—Aprobar facturas-justificantes de mandamiento de pago remitidas por el Hospital Provincial, importantes la cantidad de 142.495'22 pesetas.

—Idem idem remitidas por el mismo, importantes la cantidad de pesetas 300.623'81.

—Idem idem de talleres del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes la cantidad de 8.990'12 pesetas.

—Idem nómina de estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importantes la cantidad de 3.348 pesetas.

—Idem idem durante el mes de octubre de 1958 en el Sanatorio Psiquiátrico, para varones, de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 18.750 pesetas.

—Idem idem en la Casa de Nuestra Señora de Monserrat, de Caldas de Malavella, importantes 2.325 pesetas.

—Idem idem durante el mes de octubre de 1958 en el Instituto de Sordomudos, de Valencia, importante la cantidad de 450 pesetas.

—Idem idem durante el mismo mes en el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, de Carabanchel Alto (Madrid), importante la cantidad de pesetas 2.232.

—Idem idem en el Sanatorio para leprosos, de Fontilles, importante la cantidad de 465 pesetas.

—Idem idem en la Guardería Infantil del Refugio, importante la cantidad de 1.265 pesetas.

—Idem idem durante el año 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, importante 1.214'50 pesetas.

—Idem idem durante el tercer trimestre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Logroño, importante 46 pesetas.

—Reclamar las estancias originadas en distintos Establecimientos provinciales durante el mes de octubre de 1958.

—Idem a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 6.990 a cuenta de estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 por menores dependientes de la misma en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Reclamar al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza la cantidad de 2.790 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 por menores dependientes de la misma en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem la cantidad de 330 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 por una acogida en Maternidad.

—Idem a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 640 pesetas a cuenta de las estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 por menores a su cargo en Maternidad Provincial.

—Idem estancias causadas en el Departamento de Obstetricia de Maternidad e Inclusa Provincial por los beneficiarios del Seguro de Enfermedad y de la Ley del Seguro de Maternidad de 18 de julio de 1942.

—Cinco dictámenes autorizando la salida definitiva de Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Tres dictámenes autorizando entrega de niños.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del traslado al Hogar Infantil de ocho niños y dos niñas procedentes de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Dos dictámenes autorizando salida definitiva de acogidos en Establecimientos de Beneficencia.

—Dos dictámenes desestimando solicitudes de ingresos en Establecimientos de Beneficencia.

—Dos dictámenes autorizando ingreso en sanatorios con estancias a cargo de esta Excm. Diputación Provincial.

—Autorizar a D. Félix Enciso para administrar las cantidades que haya de entregar a los acogidos del Hogar Pignatelli que cursan estudios en el Instituto de Enseñanza Laboral "Jesús Rubio" de Tarazona.

—Resolver dos peticiones de inclusión en petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial de productos farmacéuticos.

—Aprobar la relación de ingresos obtenidos por el Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre de 1958, importantes la cantidad de pesetas 26.305'10.

—Idem facturas de S. A. P. A. S. A. y Santiago Polo por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes 133 pesetas.

—Idem relación de facturas-justificantes de mandamiento de pago remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importantes la cantidad de 51.000 pesetas.

—Idem facturas de la Vaquería Provincial por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes 13.921'20 pesetas.

—Idem idem del Garaje Palafox por la prestación de dos servicios de traslado en ambulancia desde el Hospital Provincial a Tarazona, importante la cantidad de 1.274 pesetas.

—Idem idem de enfermos de esta provincia al Hospital Provincial durante el mes de octubre de 1958, importante 2.803'50 pesetas.

—Idem de los talleres de Carpintería del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al Negociado de Beneficencia y Obras Sociales, importante 2.490'83 pesetas.

—Idem nómina de estancias causadas durante el tercer trimestre de 1958 en el Tribunal Tutelar de Me-

nores de Bilbao, importante 145 pesetas.

—Idem idem durante el mes de octubre en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona, importante la cantidad de 31 pesetas.

—Idem idem durante el mes de agosto de 1958 en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, importante la cantidad de 31 pesetas.

—Idem idem en la Facultad de Medicina de Zaragoza, en los servicios concertados, importante la cantidad de 76.611'66 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de octubre de 1958 en el Sanatorio Marino de Górliz (Vizcaya), importante la cantidad de 1.550 pesetas.

—Idem en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 775 pesetas.

—Reclamar estancias causadas en el Departamento de Obstetricia de la Maternidad Provincial por beneficiarias de los Seguros de Enfermedad y Maternidad.

—Disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido del mismo.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la distribución de cantidades a los acogidos del Hogar Pignatelli con motivo de las fiestas patronales del Establecimiento, de los legados "Gracia Aráiz" y "Patronato Aznárez".

—Un dictamen autorizando salida definitiva de un acogido en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem autorizando el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem autorizando el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Dos dictámenes autorizando ingresos en sanatorios con estancias a cargo de la Excelentísima Diputación Provincial.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial relativa al proyecto de obras complementarias al de reparación de la cúpula sobre crucero de la iglesia del Hospital Provincial, importante la cantidad de 1.587'32 pesetas.

—Idem la quinta liquidación de obra ejecutada en la reforma y elevación de un piso en las Salas de San Camilo, del Hospital Provincial, importante la cantidad de 723.948 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia

de la Corporación del aumento, a partir de 1.º de enero de 1959, de 5 pesetas por estancia en el Instituto "Pedro Mata", a los enfermos por cuenta de esta Corporación.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1958.
El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 319

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de calzada en el Pase de Colón, entre la Avenida de Valencia y la Institución Sindical "Virgen del Pilar", y cuyo presupuesto asciende a 250.447'27 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de enero de 1959.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 319

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de construcción de alcantarillado de las barriadas de Torrecillas y Costa (sector segundo), tramo de la Avenida de Cataluña comprendido desde la Central Lechera hasta su desagüe sagüe en el perfil 19 del colector R-33, y cuyo presupuesto asciende a pesetas 352.783'85.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca

este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de enero de 1959.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 317

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Vicente Góni Berrondo la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería, con diez motores de 7'5 C. V. de potencia total, en la calle de Sangenis, números 21 y 23, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1959.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 317

Habiendo solicitado D. Jesús Ibarra Franco la instalación y funcionamiento de maquinaria, con cinco motores de 8 C. V. de potencia total, en taller de carpintería mecánica sito en la calle de las Armas, número 85, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1959.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 336

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D.^a Carmen Pérez Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 2 de julio de 1958, denegando petición de licencia para elevar tres pisos en la casa número 24 del Paseo de Pamplona.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 17 de enero de 1959.— El Secretario del Tribunal, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

* * *

Núm. 335

Por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., domiciliada en Barcelona, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 11 de octubre de 1958, sobre la revisión de precios instada por la Sociedad recurrente, como concesionaria del Servicio de Limpieza Pública.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 17 de enero de 1959.— El Secretario del Tribunal, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 339

JUZGADO NUM. 4

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 18 de 1953, por alzamiento de bienes, contra Concepción Mustienes Jarque, se ha dispuesto en providencia de esta fecha sacar a pública subasta por tercera vez, por término de veinte días y sin su-

jeción a tipo, la participación de finca descrita en el edicto inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia del 13 de septiembre de 1958, y con las condiciones en el mismo indicadas, habiéndose señalado para el remate, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 14 de abril próximo, a las once de su mañana.

Dado en Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Juez, José de Luna.— El Secretario: P. H., (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 340

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 827 de 1958 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Eduardo Motos Motos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.^o izquierda) el día 28 de enero y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 341

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 829 de 1958 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Eduardo Motos Motos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal, (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.^o izqda.) el 28 de enero y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 342

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 782 de 1958 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Vidal Labrit, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, 2.^o izqda.) el día 28 de enero y hora de las once de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, S. A.

Rectificación

En el "Boletín Oficial" número 10, correspondiente al día 14 de los corrientes, se consignó por error un subtítulo que dice:

"Emisión de 1959".

Debiendo decir:

"Emisión de 1919"

Lo que se hace público para debida aclaración.

Núm. 315

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cubel

Por acuerdo de este Cabildo Sindical se convoca a todos los agricultores del término, así como a terratenientes, a la Asamblea plenaria que tendrá lugar el 31 del actual en el lugar de costumbre, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.^o Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- 2.^o Aprobación de los presupuestos ordinarios.
- 3.^o Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cubel, 13 de enero de 1959.—El Jefe de la Hermanidad, Francisco Colás.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI